

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 306

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00196

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 09/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE EPPS PARA PERSONAL TECNICO Y OBRERO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	899600020511	CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA		
6	UNIDAD	899600150020	CASACA ACOLCHADA IMPERMEABLE UNISEX		
6	UNIDAD	805000060044	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO		
6	UNIDAD	899600070604	CHALECO DE DRIL CON FORRO POLAR UNISEX		
4	UNIDAD	899600041668	PANTALON DE DENIN PESADO PARA CABALLERO		
2	UNIDAD	899600041669	PANTALON DE DENIN PESADO PARA DAMA		
6	PAR	805000080655	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 39		
6	PAR	805000080656	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 40		
				<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
LUGAR DE ENTREGA  
DIRECCION DE ENTREGA  
  
FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del proveedor

---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....
- RUC : .....
- ENTIDAD BANCARIA : .....
- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÁREA USUARIA	Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA – DISTRITO DE WANCHAQ – CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO

#### 1. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la protección, seguridad e identificación de nuestros trabajadores de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE WANCHAQ – CUSCO", con la adquisición de equipos de protección personal e indumentarias.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo es garantizar la minimización de riesgos a través de la adquisición de indumentaria y equipos de protección personal, necesarios para el desarrollo y ejecución de todas las partidas a ejecutar, además de forjar nuestra identidad a través de los colores y logotipos que nos representan, con motivo de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE WANCHAQ – CUSCO".

#### 3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Para dar reinicio a la Obra este año 2025, se requiere indumentarias y equipos de protección personal para el personal técnico y obrero de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE WANCHAQ – CUSCO". Esta nueva adquisición es muy importante para salvaguardar la seguridad de todos, disminuyendo de esta manera los riesgos.

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL																		
1	<b>CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA</b> (CAMISA DE TELA UNISEX 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER, COLOR BLANCO)	UND	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuello sport, reforzado de color negro en la cara anterior.</li> <li>- Manga larga.</li> <li>- Bolsillo en la parte superior izquierda, portando el logo del Gobierno Regional.</li> <li>- Logo de Plan COPESCO en la parte superior derecha.</li> <li>- Pliegue atrás (hombres)</li> <li>- Pliegue laterales (mujeres).</li> <li>- Tela unisex 80% algodón y 20% poliester.</li> <li>- Color blanco.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>VARONES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td colspan="2">6</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	VARONES	MUJERES	S			M	1	1	L	3	1	XL			TOTAL	6		
TALLAS	VARONES	MUJERES																					
S																							
M	1	1																					
L	3	1																					
XL																							
TOTAL	6																						

PLAN COPESCO  
Arq. Luis Michael Enriquez Amado  
RESIDENTE DE OBRA  
CNP 164  
Inca Garcilaso de la Vega  
PLAN COPESCO  
Ing. Gerardo Ramirez Mosquera  
RESPONSABLE PERSONA FÍSICA  
FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUPERVISOR DE OBRAS  
COPESCO



2	<p><b>CASACA ACOLCHADA IMPERMEABLE UNISEX (CASACA PARA PERSONAL TÉCNICO)</b></p>	UND	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casaca con capucha desmontable.</li> <li>- Llenado: fibra.</li> <li>- Tela externa Soft Nylon importado, termosellado, ultrasónico.</li> <li>- Tela interior Soft Nylon importado.</li> <li>- Tela napa siliconada en plancha, panqueque intermedio.</li> <li>- Forro interior: tela con microesferas de aluminio no tóxico.</li> <li>- Entalle de varón y mujer.</li> <li>- Color granate.</li> <li>- Cierre reversible en el pecho.</li> <li>- Con dos bolsillos exteriores, con cierre para manos.</li> <li>- Con dos bolsillos internos horizontales.</li> <li>- Cuello alto.</li> <li>- Logotipo bordado de Plan COPESCO, según diseño del área usuaria, en trasfervinil (lado izquierdo), tamaño 3x4 cm.</li> <li>- Logotipo bordado del Gobierno Regional según diseño del área usuaria, en trasfervinil (lado derecho), tamaño 3x3 cm.</li> <li>- Con ajuste en las mangas.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="766 963 1165 1153"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>VARONES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td colspan="2">6</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	VARONES	MUJERES	S			M	1	1	L	3	1	XL			TOTAL	6		
TALLAS	VARONES	MUJERES																					
S																							
M	1	1																					
L	3	1																					
XL																							
TOTAL	6																						
	<p><b>PANTALON DE DENIN PESADO PARA CABALLERO Y DAMA (PANTALON JEAN)</b></p>	UND	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tela Jean de 14 onzas (grueso).</li> <li>- Alta resistencia a las roturas o desgarros.</li> <li>- Tela Jean procesada.</li> <li>- 02 bolsillos delanteros y 02 bolsillos traseros.</li> <li>- No encoje.</li> <li>- No destiñe.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="766 1400 1165 1601"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>VARONES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td colspan="2">6</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	VARONES	MUJERES	28			30			32	2	2	34	2		TOTAL	6		
TALLAS	VARONES	MUJERES																					
28																							
30																							
32	2	2																					
34	2																						
TOTAL	6																						
4	<p><b>ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 40 (ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL TÉCNICO)</b></p>	PAR	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma ANSI 75, ASTM F2413 – 05 1/75 EH</li> <li>- Suelas antideslizantes.</li> <li>- Fibra de carbono.</li> <li>- Riesgo dieléctrico.</li> <li>- Exterior: cuero o nobuck.</li> <li>- Forro: malla de nylon.</li> <li>- Forro de media: malla de nylon.</li> <li>- Entresuela: vertido PU.</li> <li>- Suela: T870.</li> <li>- Color: marrón oscuro.</li> </ul>																			

PLAN COPESCO  
Arq. Luis Michael Enriquez Arnaldo  
REVISOR TÉCNICO  
Miguel Ángel de la Vega  
Clase de la Vega

PLAN COPESCO  
Ing. Carlos Ramirez Mosquera  
RESPONSABLE SSOMA  
UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION

SUPERVISOR DE OBRAS  
COPESSCO



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fallas de los zapatos se coordinarán con la residencia del proyecto.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>VARONES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>40</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>41</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	VARONES	MUJERES	38	1	2	39			40			41			42	2		43	1		TOTAL		6	
TALLAS	VARONES	MUJERES																											
38	1	2																											
39																													
40																													
41																													
42	2																												
43	1																												
TOTAL		6																											
5	<b>CASCO PROTECTOR (MENOR A ¼ DE LA UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO (CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BLANCO)</b>	UND	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casco de polietileno de alta densidad para una protección.</li> <li>- Ranuras para utilizar accesorios (protección ocular, facial y/o auditiva).</li> <li>- Suspensión de 4 puntos, nylon tejido con almohadilla acolchada y reemplazable.</li> <li>- Diseño compacto y liviano.</li> <li>- Cremallera ajustable de 53 a 63 cm de contorno de cabeza.</li> <li>- Posee arnés cómodo y regulable con sistema ratchet que se adapta a diferentes diámetros de cabeza, permitiendo un adecuado ajuste para trabajos exigentes.</li> <li>- Barbiquejo (2 y 3 puntos de apoyo).</li> <li>- Color blanco.</li> <li>- ANSI / ISEA Z89.1-2009 Tipo 1, Clase C, G y E.</li> <li>- IRAM 3620 Tipo 1 Clase B Apto hasta 13200 V. +50° -10°</li> </ul>																									
6	<b>CHALECO DE DRIL CON FORRO POLAR UNISEX (CHALECO DE SEGURIDAD DE MATERIAL DRIL)</b>	UND	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Color guinda.</li> <li>- Material drill.</li> <li>- El tamaño de las cintas reflectivas es de 2" con un alto grado de resistencia al desgaste y durabilidad, se puede someter a lavado doméstico hasta 60°C (50 ciclos según la ISO 20471).</li> <li>- Cintas reflectantes horizontales y verticales "H" de 2" de espesor.</li> <li>- Con un bolsillo en el pecho derecho acorde para una radio portátil, y porta lapiceros en el lado izquierdo.</li> <li>- Con un bolsillo con cierre resistente en la parte posterior.</li> <li>- Logotipo según imagen del Plan COPESCO lado derecho y en la parte de atrás.</li> <li>- Logotipo según imagen del Gobierno Regional del Cusco.</li> <li>- Logotipo del eslogan del Gobierno Regional del Cusco.</li> <li>- Ajustadores en los laterales.</li> <li>- Talla M=04 und; talla L=02 und</li> </ul>																									

PLAN COPESCO  
 Arq. Luis Michay  
 Enriquez Amado  
 RESIDENTE  
 CARTE  
 Mejoramiento del Es  
 Proyecto de la Vega

PLAN COPESCO  
 Ing. Carlos Ramirez  
 Mosquera  
 RESPONSABLE  
 SSO/MA  
 UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION

SUPERVISOR DE OBRAS (S)  
 COPESCO



7	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 39 (ZAPATOS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO)	PAR	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zapato de seguridad de caña alta.</li> <li>- Planta resistente a perforaciones.</li> <li>- Para construcción, minería, industria pesada, etc.</li> <li>- Elaborado en cuero CRUPON o GROUPON, engrasado para mayor confort.</li> <li>- Con puntera de acero resistente a impactos, resistencia a caída libre de 200 J.</li> <li>- Plantilla de material no tejido, entreplantilla de acero para evitar perforaciones.</li> <li>- Plantilla interior intercambiable.</li> <li>- Suela antideslizante y resistencia a la abrasión, hidrocarburos y sus derivados.</li> <li>- Los calzados deben cumplir la norma NTP ISO 20345.</li> <li>- Talla 39=02 und; talla 40=02 und; talla 41=02 und.</li> </ul>	
---	---	-----	---	---	---

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA ✓

5.1. LUGAR DE ENTREGA: ✓

La indumentaria y los equipos de protección personal se entregarán en el almacén de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO WANCHAQ-CUSCO", ubicado en la Av. 24 de junio S/N, puerta N° 02 del estadio Inca Garcilaso de la Vega. ✓

5.2. PLAZO DE ENTREGA: ✓

Los bienes se entregarán en el plazo de cinco (05) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, se realizará en una única entrega en coordinación con el Residente de Obra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

- Ficha Ruc activo y habido.
- RNP vigente.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Pertenecer al rubro del requerimiento.
- Adjuntar ficha técnica del ítem 4.

CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el Residente de Obra con el visto bueno del Supervisor de Obra, previa verificación de que el bien adquirido esté conforme a lo requerido; se realizarán las verificaciones y/o cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega del bien.

8. FORMA Y CONDICIONES PAGO

8.1 FORMA DE PAGO:

Se realizará en un ÚNICO PAGO.

  
 SUPERVISOR DE OBRAS (S)  
 COPESCO



## 8.2 DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE PAGO:

Para efectos del pago de las contraprestaciones atendidas por el proveedor, se debe entregar a la Entidad la siguiente documentación:

- ✓ Recepción de almacén de la Obra.
- ✓ Conformidad.
- ✓ Carta de autorización de CCI.
- ✓ Factura.
- ✓ Guía de remisión.

## 9. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva N° 02 – 2022 – Plan COPESCO "DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES O IGUALES A (8) UITS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PLAN COPESCO".

## 10. GARANTÍA

El proveedor y/o contratista tiene responsabilidad de la calidad de los bienes, y no deberá ser menos de un (01) año contado a partir de la conformidad entregada.

El proveedor y/o contratista deberá contar con una tienda para poder realizar cambios a futuro en tallas, evitar ser sólo distribuidor.



ANEXOS IMÁGENES DE LOS LOGOTIPOS Y ESLOGAN DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Plan  
**CPESCO**

PLAN COPESCO  
Arq. Luis Michael  
Enriquez Amaldo  
RESIDENTE DE OBRA  
C.M. 1045  
Mejoramiento del Estadio  
Arceles de la Vega

PLAN COPESCO  
Arq. Luis Ferrano  
Cabe  
DIR. TUR  
SECRETARÍA DE TURISMO